



26° CONCURSO ESCOLAR COOPERATIVO DE FEDECOPA

FOMENTO DE COOPERATIVAS ESCOLARES
apadrinadas por cooperativas de servicios públicos

BASES REGLAMENTARIAS

OBJETIVOS GENERALES

- **Propiciar la constitución de cooperativas escolares** en la provincia de Buenos Aires, apadrinadas por cooperativas de servicios públicos asociadas y/o vinculadas a FEDECOPA.
- **Fortalecer a las cooperativas escolares existentes** en las localidades en donde prestan servicios las cooperativas asociadas y/o vinculadas a FEDECOPA.
- **Acompañar en la regularización de cooperativas escolares**

BENEFICIARIOS

- Alumnos, directivos y docentes de colegios bonaerenses de los ciclos EP, ESB y ESS en donde existan cooperativas de servicios públicos asociadas y/o vinculadas a FEDECOPA.
- Dirigentes, personal y asociados de las cooperativas de base adheridas a este Concurso.

METODOLOGIA

- Presentación e información a las cooperativas de base.
- Actividades en las localidades de las cooperativas que adhieran a este Concurso:
 - Charlas informativas destinada a consejeros y empleados de la cooperativa de servicios públicos para que puedan acompañar el proyecto.
 - Capacitación a docentes, directivos y alumnos de cooperativas escolares ya constituidas, o a constituir.
 - Talleres de motivación.



26° CONCURSO ESCOLAR COOPERATIVO DE FEDECOPA

FOMENTO DE COOPERATIVAS ESCOLARES
apadrinadas por cooperativas de servicios públicos

DESARROLLO

- Abril 2017: **Lanzamiento** del Concurso Escolar.
- Abril a octubre 2017: **Desarrollo de las charlas y capacitaciones a solicitud de las cooperativas de base** (a coordinar en base al cronograma que se elaborará) en las escuelas identificadas por estas.
 - En los talleres de capacitación se plasmarán los conceptos básicos del cooperativismo, con especial énfasis en la cooperativa escolar como herramienta pedagógica.
 - Temas sugeridos: Breve historia del cooperativismo en sus diferentes ramas, y del cooperativismo escolar, en la Provincia de Buenos Aires. Definición de cooperativa y de cooperativismo escolar. Principios. Valores. Estructura cooperativa. Derechos y Obligaciones de consejeros, síndicos y asociados. Diferencias entre cooperativas de adultos, cooperativas escolares y asociaciones cooperadoras.
 - Asimismo, con las cooperativas escolares constituidas se trabajarán los temas que tengan que ver con sus situaciones particulares (por ejemplo, llenado de libros, documentación a presentar ante la Dirección de Cooperación Escolar, etc.). Mientras que con las cooperativas escolares a constituirse se les sumará la forma de constitución y los requisitos para la misma, acompañándolos en el armado, información de las tareas previas, objeto social, asamblea, presentación y seguimiento en Dirección.
 - Como elemento motivador, se continuará con la metodología de presentación de proyectos, en este caso de las cooperativas escolares participantes, que deberán ser elaborados asociativamente por los alumnos, acompañados por docentes-guías y respaldados por la cooperativa de servicios públicos local.
 - Estos proyectos deberán estar orientados a resolver problemáticas comunitarias, como por ejemplo, aspectos ambientales o el cuidado de los recursos naturales (en



26° CONCURSO ESCOLAR COOPERATIVO DE FEDECOBA

FOMENTO DE COOPERATIVAS ESCOLARES
apadrinadas por cooperativas de servicios públicos

concordancia con la Agenda 2030 de la ONU para los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS- asumida por el movimiento cooperativo internacional).

- Con respecto a las cooperativas escolares ya existentes, se les reconocerá como válido a los efectos de este Concurso los proyectos que se encuentren llevando a cabo.
- Duración. De acuerdo con los requerimientos, y en consideración a las distancias, se pueden realizar jornadas intensivas de dos días (preferentemente jueves y viernes), que podrán reforzarse con nuevas visitas especiales para temas puntuales.
- **Abril a octubre 2017: Presentación y aprobación del proyecto de cooperativa escolar**, ya sea de constitución o de consolidación, según corresponda. Implementación, seguimiento y apoyo al mismo.
- **Noviembre 2017: Jornada final en Azul**, ciudad sede de FEDECOBA. Allí se expondrán los proyectos en marcha. Como trabajo final:
 - Las cooperativas escolares constituidas y en funcionamiento, deberán presentar un proyecto comunitario de acuerdo con las características establecidas en el Reglamento del concurso.
 - Las cooperativas escolares a constituirse deberán presentar todo el proceso realizado, acta constitutiva de la cooperativa, estatuto, objeto social y constancia de presentación ante DGCyE; y el proyecto comunitario sobre el que están trabajando.

CAPACITADORES

El desarrollo de las charlas y la coordinación de los talleres estarán a cargo de los capacitadores **Dora Caeiro** y **Juan Ignacio Fariña**.

OBJETIVOS FINALES

- Capacitar y fortalecer a las cooperativas escolares constituidas y en funcionamiento.
- Constituir cooperativas escolares, capacitando para ello a docentes y alumnos.



26° CONCURSO ESCOLAR COOPERATIVO DE FEDECOPA

FOMENTO DE COOPERATIVAS ESCOLARES
apadrinadas por cooperativas de servicios públicos

- Insertar en la comunidad el reconocimiento de la empresa cooperativa de servicios públicos local, valorándola como propia y reafirmando los conocimientos de los principios y valores cooperativos como así los derechos y obligaciones de los asociados.
- Crear o profundizar el vínculo de pertenencia entre el asociado-usuario y su cooperativa de servicios públicos a través de las cooperativas escolares.
- Compartir la “Agenda 2030” para el Desarrollo Sostenible resuelta por las Naciones Unidas, que comprende 17 objetivos, y a la que se han sumado también la Alianza Cooperativa Internacional y Cooperativas de las Américas dentro del “Plan para una Década Cooperativa”. Estos 17 objetivos son: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía accesible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos.

CONTACTO

Para mayores informes contactarse a: concursofedecoba@gmail.com

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.